

7396

•57396



27 NOV

MEMORIA DESCRIPATIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. José TAPIOL AUBESART, de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA.-Violante de Hungría, 151

por :

"ESTUCHE DE FANTASIA"



5.- Tiene por objeto la presente memoria descriptiva de patente de modelo de utilidad introducir un nuevo y original estuche que tiene además de la ventaja de su fin primordial, la de llevar adosado un elemento de distracción completamente nuevo en lo conocido hasta ahora y que según el enunciado expresa se trata de un "ESTUCHE DE FANTASIA".

10.- Dada la originalidad del mismo, se hace necesario destacar que la presente exposición no tiene carácter limitativo alguno y si solamente informativo ya que caben y son susceptibles modificaciones de forma tamaño y motivos del elemento de distracción, que no pueden en modo alguno ser consideradas como constitutivas de alteración esencial justificativas de reivindicación independiente de lo que en el presente caso se declara.

15.- Para dar mayor claridad a la exposición del objeto que nos ocupa nos referimos al plano adjunto en el que se detalla una forma de realización práctica industrializable del mismo por medio de las siguientes figuras.

Fig. 1ª, alzado frontal del conjunto.

20.- Fig. 2ª, alzado lateral del conjunto.

Fig. 3ª, sección del motivo de la distracción.

Fig. 4ª, constitución de las vistas.

25.- Como puede verse el objeto en cuestión está constituido por una base (1) fig. 1ª con cuatro patitas de apoyo la cual forma la base de la caja inferior la cual puede ir destinada a contener bien artículos de confitería, joyero, tocador, etc., etc., y la tapa (2) lleva en su parte superior dos soportes (3), en cuya parte superior van practicados dos orificios (4). La tapa lleva un reborde (5) que encaja realizando cierre perfecto con el (6) de la base.

30.- En los orificios (4) encajan unos pivotes (7) que lleva el cuerpo (8).



35.- Este cuerpo (8) que es el objeto que sirve de distracción, es hueco fig. 2ª y en sus caras anterior y posterior lleva practicadas unas ventanillas (9) dispuestas en sentido contrario, de forma que mirando el cuerpo de frente, al girarlo, según las flechas (10) la ventanilla queda siempre en la parte inferior de la cara en que está situada.

40.- En el interior, lleva un tabique (11) que no toca las caras de las ventanillas y va sujeto a los laterales del mencionado cuerpo.

45.- Estas ventanillas van cerradas por un cristal o plástico transparente y en la parte superior externa de las mismas van simulados unos mandos de televisión (12) los que completan el conjunto exterior del objeto de la presente memoria.

50.- El tabique (11) divide la zona interior del cuerpo (8) en dos partes iguales (13) en las cuales se sitúan unas pastillas planas de plástico (14) fig. 3ª en cuyo interior van previamente acopladas una vista por cada lado de la misma, estando las dos vistas una invertida con respecto a la otra.

Así las cosas en la parte (13) inferior se colocan tantas pastillas como quepan y en la superior una menos.

55.- De esta forma al girar el cuerpo y pasar la zona inferior a la superior la pastilla de mas que queda entonces arriba, se deslizará por la ranura que deja el tabique divisor (11) y se colocará enfrente de la ventanilla (9) haciéndose visible. En el giro siguiente ocurrirá lo mismo pero con la pastilla que en la parte inferior sustituye el hueco dejado por la primera y así sucesivamente, haciendo la impresión de un verdadero aparato de televisión en pequeño.

60.- Los motivos introducidos en las pastillas pueden versar sobre unnumerables temas tales como vistas de ciudades, animales, personajes importantes, razas humanas, etc., etc., constituyendo además de una gran distracción un magnifico



65.- elemento docente, e instructivo.

Los pivotes (7) se introducen en los orificios (4) por simple desplazamiento de los soportes debido a su ligera elasticidad.

REIVINDICACIONES

70.- 1ª).-"ESTUCHE DE FANTASIA" que se caracteriza porque está constituido por una caja base formada por una parte inferior con patas y reborde de ajuste y una superior con reborde también de acoplamiento al anterior, provista de dos piezas en sentido vertical y en cuyo extremo superior llevan practicados un orificio en cada una.

75.- 2ª).-"ESTUCHE DE FANTASIA" que se caracteriza por estar constituido por un cuerpo hueco en cuyos laterales va provisto de dos pivotes que encajan en los orificios de la reivindicación anterior y sobre los cuales es susceptible de girar.

80.- 3ª).-"ESTUCHE DE FANTASIA" que se caracteriza porque las dos caras anterior y posterior del cuerpo de la reivindicación anterior llevan practicada una ventanilla cerrada por material transparente y situadas de forma que mirando el cuerpo desde un punto, al girarlo, la ventanilla quede siempre en la parte inferior de la cara en que va situada.

85.- 4ª).-"ESTUCHE DE FANTASIA" que se caracteriza porque el cuerpo de la reivindicación 2ª está interiormente dividido en dos partes iguales por un tabique sujeto a las caras laterales y que deja un espacio entre el mismo y las anterior y posterior, entre cuyos espacios se deslizan al girar el cuerpo, unas pastillas de plástico en cuyo interior van dispuestas diversos motivos de vistas.

90.- 5ª).-"ESTUCHE DE FANTASIA" que se caracteriza porque las vistas de la reivindicación anterior se disponen inver-



95.- tidas de forma que al girar el cuerpo queden del derecho visibles por las ventanillas colocándose en la parte inferior tantas pastillas como quepan y en la superior una menos.

100.- 6).- "ESTUCHE DE FANTASIA" que se caracteriza porque el cambio de pastillas frente a la ventanilla se realiza por giro del cuerpo de la 2ª reivindicación y deslizamiento de la pastilla a través de los espacios de la reivindicación 4ª.

7ª).- "ESTUCHE DE FANTASIA" que se caracteriza porque en la parte superior externa de las ventanillas van simulados unos mandos de televisión.

105.e 8ª).- "ESTUCHE DE FANTASIA".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento ocho líneas, incluidas éstas.

Madrid, 27 de Noviembre de 1.956.-

ANTONIO ESCOBAR
P. P.

57396

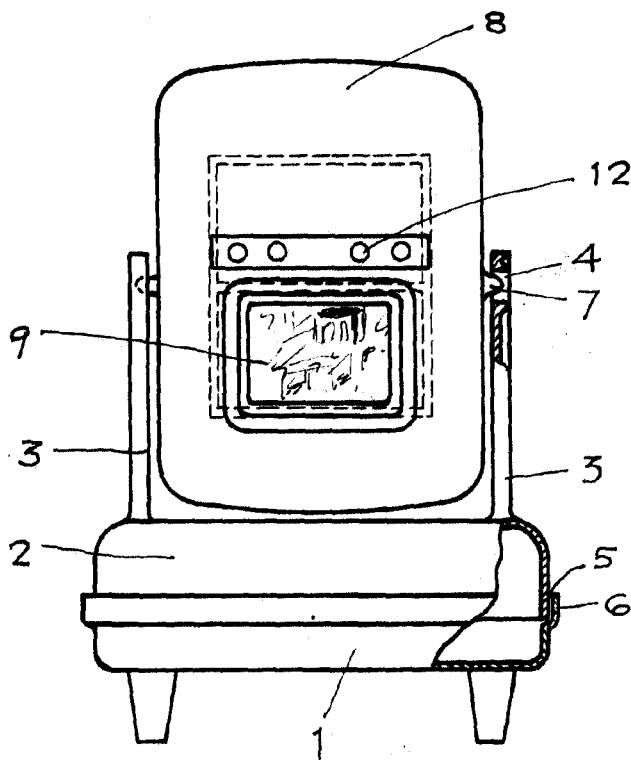


Fig. 1

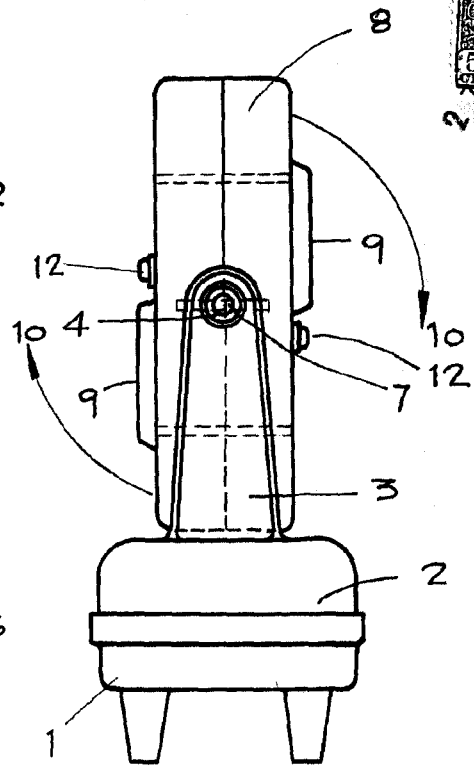


Fig. 2

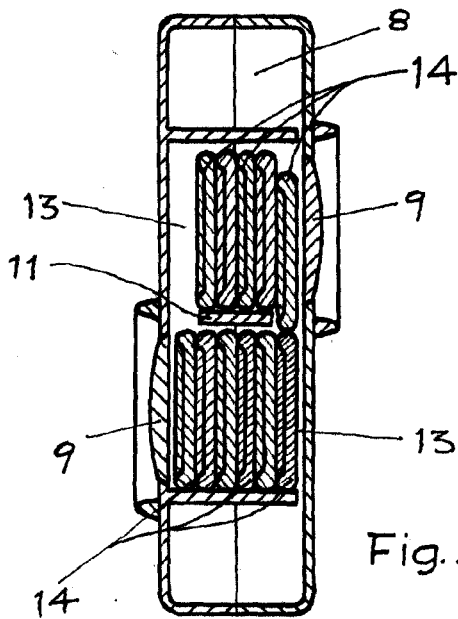


Fig. 3

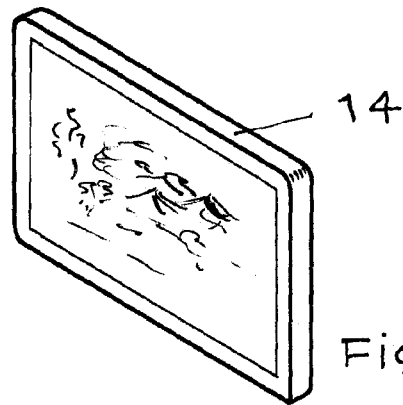


Fig. 4

Madrid, 21 de noviembre de 1956

[Handwritten signature]

Escala variable

Escritura